



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
LICENCIA DE USO DE SUELO					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EN EL CUAL SE INDICA EL USO DE SUELO DEL PREDIO Y SU APROVECHAMIENTO ESPECIFICO, ADEMAS DE LA NORMATIVIDAD DE ACUERDO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO, LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE USO DE SUELO			VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA CONSTRUCCION, SUBDIVISIONES, LOTIFICACIONES Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.				
REQUISITOS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO: UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS					
1.- TITULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL IFREM.	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 144 FRACCION VIII.		
	NO	1			
2.- EN CASO DE POSESION DEL INMUEBLE O PREDIO, PODRA ACREDITARCE CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	NO	1			
A) CONTRATO DE COMPRAVENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE PASADO ANTE LA FE PUBLICA					
B) RESOLUCION JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESION DEL INMUEBLE.					
C) INMATRICULACION ADMINISTRATIVA.					
D) EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O EJIDALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS,					



RESOLUCION AGRARIA Y CEDULA DE CONTRATACION DE LA CORETT.			
3.- DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL O DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD EN SU CASO.	NO	1	
4.-PROYECTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL, AVALADO POR PERITO DE OBRA.	NO	1	
5.- EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SEA EL TITULAR DEL PREDIO O INMUEBLE, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES.	SI	NO	
PERSONAS MORALES(JURIDICAS COLECTIVAS)			
TITULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL IFREM.	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 144 FRACCION VIII.
	SI	NO	
EN CASO DE POSESION DEL INMUEBLE O PREDIO, PODRA ACREDITARCE CON ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	NO	1	
A) CONTRATO DE COMPRAVENTA, USUFRUCTO, COMODATO O ARRENDAMIENTO VIGENTE SOBRE EL INMUEBLE PASADO ANTE LA FE PUBLICA			
B) RESOLUCION JUDICIAL FIRME QUE CONSTITUYA O DECLARE LA PROPIEDAD O POSESION DEL INMUEBLE.			
C) INMATRICULACION ADMINISTRATIVA:			
D) EN CASO DE TERRENOS COMUNALES O EJIDALES PROCEDE EL CERTIFICADO PARCELARIO, CERTIFICADO DE DERECHOS AGRARIOS, RESOLUCION AGRARIA Y CEDULA DE CONTRATACION DE LA CORETT.			
DICTAMEN DE IMPACTO REGIONAL O DICTAMEN UNICO DE FACTIBILIDAD EN SU CASO.	SI	NO	
EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SEA EL TITULAR DEL PREDIO O INMUEBLE, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES.	SI	NO	



PROYECTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL, AVALADO POR PERITO DE OBRA.	SI	NO	
EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO SEA EL TITULAR DEL PREDIO O INMUEBLE, DEBERA PRESENTAR CARTA PODER CON IDENTIFICACIONES	SI	NO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.	ORIGINAL SI	COPIA(S) NO	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO ARTICULO 144 FRACCION VIII.
PROYECTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL, AVALADO POR PERITO DE OBRA.	SI	NO	
DOCUMENTO DE PROPIEDAD.	NO	1	
IDENTIFICACION OFICIAL.	NO	1	
OTROS			
N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A
DURACION DEL TRÁMITE	10 DIAS HABILES	TIEMPO DE RESPUESTA	3 DIAS HABILES
VIGENCIA:	ANUAL O EN CUANTO NO CAMBIE EL PLAN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL		
COSTO:	\$2,957.00		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, CHEQUE DE CAJA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROBERTO CARLOS GARCÍA SUAREZ	
DOMICILIO:	CALLE: PLAZA PRINCIPAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TECÁMAC
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00AM A 18:00PM, SABADO 09:00 A 13:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01	593 8 85 00	306	N/A
		CORREO ELECTRÓNICO:	
		desarrollourbanot@gmail.com	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LAJSA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	\$2,957.00.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN ENTREGARLA?				
RESPUESTA:	DE 5 A 10 DÍAS HABILIS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE ACUDA EL PROPIETARIO?				
RESPUESTA:	PODRA ACUDIR ALGUNA OTRA PERSONA ACREDITANDO CON CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL EN EL SUPUESTO DE LA CARTA PODER SIMPLE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: LIC. ARMANDO IVAN BALTAZAR ESQUIVEL NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. ROBERTO CARLOS GARCIA SUAREZ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/06/19
--	--	---

